
 PLAN DE MEJORAMIENTO	Código	130.01.P02.F27	Fecha Emisión	21/12/2020
	Versión	7	Página	de

ENTIDAD:	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE	REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO
-----------------	--------------------------------------	--

PERIODO DE EJECUCION : 2021	VIGENCIA EVALUADA: 2020	MODALIDAD DE AUDITORIA : REGULAR
------------------------------------	--------------------------------	---

FECHA DE SUSCRIPCION : MAYO 24 DE 2021

No. HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA	RESPONSABLES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	SOPORTES INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO A DICIEMBRE 30 DE 2021
1	<p>Observación Administrativa - Proceso de Cartera de Facturación y Recaudo: Conforme a la evidencia recolectada en la fase de planeación y de ejecución, el grupo auditor observa debilidades en el proceso de depuración y saneamiento de saldos contables registrados en las diferentes cuentas del grupo 13, principalmente en las cuentas 131901, 131902, 131903, las cuales muestran incertidumbre por valor de \$6.179.333.072, de la misma manera se observa debilidad en la efectividad para el cobro y recaudo de cartera ante las EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud.</p>	<p>1. Realizar conciliación de los módulos de facturación y cartera de forma más detallada, como también efectuar depuración de las cifras, sobre las cuales ya no exista derecho a reclamación ante las EPS's y demás entidades responsables de pago.</p> <p>2. Incluir información mas detallada en las notas explicativas, revelaciones sobre la cartera tanto radicada como no radicada incluyendo cifras cuantitativas y análisis cualitativo.</p>	<p>Profesional Universitario Contabilidad.</p> <p>Profesional Universitario Cartera.</p> <p>Profesional Universitario Facturación.</p>	25-05-2021 a 31-12-2021	<p>1. Conciliación trimestral de los saldos entre Cartera Facturación y Contabilidad. Meta = 2.</p> <p>2. Conciliación con las ERP. Meta = 40%.</p> <p>3. Depuración de cartera sobre la cual ya no existía derecho a reclamación. Meta=50%</p> <p>4. Revelaciones de cartera con datos cuantitativos y cualitativos en notas a los estados financieros al cierre de la vigencia. Meta=1</p>	<p>1. Número de actas de conciliación.</p> <p>2. Número de actas suscritas con las ERP's / Total de ERP's sujetas a conciliar x 100</p> <p>3. Número de EPS's depuradas / Total de EPS's sujetas a depuración x 100.</p> <p>4. Documento Notas a los Estados Financieros al cierre de la vigencia.</p>	<p>10 actas de conciliación recaudo, presupuesto y cartera, pendiente conciliación con facturación.</p> <p>Pendiente Certificación del Líder de cartera con la ficha técnica del indicador y porcentaje de cumplimiento: Número de actas suscritas con las ERP's / Total de ERP's sujetas a conciliar x 100</p> <p>Pendiente Certificación del Líder de cartera con la ficha técnica del indicador y porcentaje de cumplimiento Número de EPS's depuradas / Total de EPS's sujetas a depuración x 100.</p> <p>Pendiente Pantallazo de documento Notas a los Estados Financieros al cierre de la vigencia.</p>	<p>La Profesional universitario Presupuesto adjuntó 10 actas de conciliación recaudo, presupuesto y cartera</p> <p>se realizó Gestión de cartera con: EMSANAR, GOBERNACION DE CUNDINAMARCA, GOBERNACION DE PUTUMAYO, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, ALIANZASUD, ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA, ASMETSALUD, ASOCIACION INDIGENCIA DEL CAUCA, CAJACOPI, CAPITAL SALUD, CAPRESOCA, COMGACHOCO, COMFENALCO VALLE, COMPENSAR, CONVIDA, COOMEVA, COOSALUD, EJERCITO NAL.</p> <p>El profesional Universitario Cartera adjunto las siguientes fichas Financieras: ASMETSALUD, COMFACOR, COMPARTA, MEDIMAS, NUEVA EPS, PIJAO SALUD y acta de comité de MIPG No 006 de 2021.</p> <p>Esta evidencia se aportará al cierre de la vigencia a 31 de diciembre de 2021, por parte del Profesional Universitario Contadora.</p>

 PLAN DE MEJORAMIENTO				Código	130.01.P02.F27	Fecha Emisión		21/12/2020
				Versión	7	Página		de
2	<p>Observación Administrativa N° 2 – Proceso de Facturación y Cartera: La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE ,ha prestado sus servicios de salud a EPS tanto del régimen contributivo, como del régimen subsidiado, lo que conlleva a la generación de obligaciones por parte de dichas entidades las cuales presentan devoluciones de facturas glosadas a la USI ESE por diferentes conceptos, en este orden de ideas dichas devoluciones pueden trascender hasta convertirse en valores no subsanados y sin devolver lo que notoriamente conllevaría a la incurrancia de detrimento patrimonial, y aumento del rubro de cuentas por cobrar.</p>	Elaborar y socializar proceso de devoluciones.	Profesional Universitario Facturación. Contratista Líder Auditoría Médica. Líder de Calidad.	25-05-2021 a 31-12-2021	Proceso de devolución aprobado y socializado. Meta = 1.	1. Acta de aprobación del proceso del comité de calidad y planillas de socialización.	Se adjunta acta de comité de calidad del 26 de noviembre de 2021.	EL profesional Universitario de facturación adjuntó: 1. Proceso de Devoluciones, 2. Manual de Glosas, 3. Acta de aprobación por el Comité de Calidad.
3	<p>Observación Administrativa N° 3 – Operaciones Recíprocas entre entidades del orden municipal: Revisadas las cuentas por cobrar por parte de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE a la Alcaldía Municipal de Ibagué, por concepto de convenio 1194, y 1263, se observa que no existe conciliación de cuentas por parte de la USI ESE con entidades del orden municipal, lo que conlleva a generarse incertidumbres por valor de \$1.862.145.534 al interior de las cifras reportadas por parte de la Unidad de Salud de Ibagué en los Estados Contables</p>	1. Realizar conciliación de los saldos de cartera versus contabilidad de forma mas detallada . 2. Realizar conciliación entre entidades recíprocas.	Profesional Universitario Cartera. Profesional Universitario Contabilidad.	01-07-2021 AL 31-12-2021	1. Conciliación trimestral tanto interna entre Cartera y Contabilidad como externa entre Entidades Recíprocas. Meta = 2.	1. Actas de conciliación suscrita con el área financiera de la Alcaldía Municipal de Ibagué.	se recibió 1 Acta de conciliación suscrita con el área financiera de la Alcaldía Municipal de Ibagué, la meta=2. Pendiente 1 acta	La profesional Universitario-Contadora entregó 1 Acta de conciliación suscrita con el área financiera de la Alcaldía Municipal de Ibagué



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código

130.01.P02.F27

Fecha Emisión

21/12/2020

Versión

7

Página

de

4	<p>Observación Administrativa N° 4 – Debilidad en la presentación y revelación de Estados Financieros: La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, por conducto de su área de contabilidad no efectúa depuración y conciliación de cuentas tanto con proveedores de información interna como externa, lo que genera que los estados contables muestren incertidumbres, tal como se denota en las observaciones 1 y 3, conllevando esto a que las cifras allí establecidas no muestren la realidad de la entidad.</p>	<p>1. Realizar conciliación entre las diferentes proveedores de la información interna y efectuar depuración de los saldos objeto de depuración.</p>	<p>Profesional Universitario Cartera. Profesional Universitario Facturación. Profesional Especializado Talento Humano. Profesional Universitario Tesorería. Profesional Universitario Almacén. Profesional Universitario Contabilidad.</p>	<p>25-05-2021 a 31-12-2021</p>	<p>1. Conciliación trimestral tanto interna entre los procesos y contabilidad. Meta = 3.</p>	<p>1. Actas de conciliación suscritas con los proveedores de información interna y el área de contabilidad.</p>	<p>El profesional universitario de tesorería adjunto 1 Acta de conciliación suscrita con entre tesorería y el área de contabilidad, de enero a junio de 2021. La meta=3, pendientes 2 actas de conciliación.</p>	<p>La profesional Univesitario Contadora adjuntó Acta de Conciliación entre Tesorería y Contabilidad, de enero a junio de 2021.</p>
---	---	--	--	--------------------------------	--	---	--	---



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código	130.01.P02.F27	Fecha Emisión	21/12/2020
Versión	7	Página	de

5	<p>Observación Administrativa N° 5 – Control Interno Contable: Una vez efectuada la calificación del control interno contable al interior de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, el mismo muestra una calificación eficaz, sin embargo, el equipo auditor evidencia debilidades que a continuación se resaltan: POLITICAS CONTABLES: Debilidad en la socialización de políticas contables. Debilidad en las políticas contables adoptadas para el manejo de devoluciones de facturación por parte de las diferentes EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud. Debilidad en la no existencia de procedimiento escrito al respecto de la identificación de los bienes físicos de forma individualizada. RECONOCIMIENTO: Debilidad en la no existencia de flujogramas u otra técnica o mecanismo que sintetice la forma en que circula la información al área contable. REVELACION: Debilidad en la documentación de controles al interior del área contable, no se visualizan mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, lo anterior fundamentado en las debilidades presentadas en el cotejo de información con terceros involucrados en el proceso</p>	<p>1. Actualización y socialización del Manual de Políticas Contables correspondiente a las cuentas del Estado de Situación Financiera (Activo, Pasivo y Patrimonio) de acuerdo a los cambios normativos de las NIIF y la normatividad de la Contaduría General de la Nación.</p> <p>2. Actualización y socialización de procesos contables (ciclo contable).</p> <p>3. Actualización y socialización de procesos de almacén que incluya el procedimiento para la individualización de los bienes físicos.</p> <p>4. Fortalecimiento y socialización del proceso de devoluciones de facturación.</p>	<p>Subgerencia Administrativa y Profesional Especializado Financiera.</p> <p>Profesional Universitario Contabilidad.</p> <p>Profesional Universitario Almacén.</p> <p>Profesional Universitario Facturación.</p>	<p>01-07-2021 a 31-12-2021</p>	<p>1. Actualización del Manual de políticas contables aprobado por Junta Directiva. Meta >= 70%</p> <p>2. Procesos de contabilidad (ciclo contable), almacén (individualización de activos) y facturación (devoluciones) actualizados, aprobados por Calidad, como también socializados. Meta 100%.</p>	<p>1. Número de cuentas actualizadas del Estado Situación Financiera / Total de cuentas sujetas a actualizar x 100.</p> <p>2. Número de procesos actualizados y socializados / Total de procesos sujetos a actualizar x 100.</p>	<p>Pendiente Certificación por parte del área financiera indicando:</p> <p>1. Número de cuentas actualizadas del Estado Situación Financiera / Total de cuentas sujetas a actualizar x 100.</p> <p>2. Número de procesos actualizados y socializados / Total de procesos sujetos a actualizar x 100.</p>	<p>1. La profesional Universitario Contabilidad adjuntó pantallazo del avance las políticas contables de acuerdo a las NIIF.</p>
---	--	--	--	--------------------------------	--	--	--	--

seguimiento realizado por:

RECOMENDACIONES: Continuar realizando las actividades pendientes consignadas en el plan de mejoramiento, antes del 31 de diciembre de 2021 y evaluarlas por el asesor de control Interno entrante los primeros días del mes de enero de 2022.


 OLGA ESPERANZA GONZALEZ CUELLAR
 Asesor de Control Interno